

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE NUEVOS MATERIALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias.

Centro de Impartición: Oficina de Estudios de Posgrado.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	25
P	Optativas	25
T	Trabajo Fin de Máster	10
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Complementaria	Computación en Ciencia de Materiales	P	5
	Control de Calidad de Materiales Industriales	P	5
Fundamentos	Física del Estado Sólido	O	5
	Química del Estado Sólido	O	5
	Síntesis de Materiales y Nanoestructuras	O	7
	Técnicas de Caracterización de Materiales	O	8
Materiales Estructurales y Funcionales	Comportamiento Magnético	P	5
	Comportamiento Mecánico	P	5
	Comportamiento Térmico, Dieléctrico y óptico	P	5
	Procesado de Materiales Estructurales	P	5
Materiales para la Energía y el Medio Ambiente. Ingeniería de Superficies	Catalizadores para la Energía y el Medio Ambiente	P	5
	Corrosión y Recubrimientos Protectores	P	5
	Materiales con Funcionalidad Superficial	P	5
	Recuperación y Transformación de Materiales	P	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	10

Menciones:

- «Materiales Estructurales y Funcionales».
- «Materiales para la Energía y el Medio Ambiente».

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica El Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Farmacéutica y Uso Racional del Medicamento.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Farmacéutica y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de Impartición: Facultad de Farmacia

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	15
P	Optativas	23
E	Prácticas externas	12
T	Trabajo Fin de Máster	10
TOTAL		60